



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

22 SEP 2020

Recibido..... 9/13 ..... Ms  
Exp N°..... 40258 .....

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que corresponda, adopte las medidas de apoyo al sector turístico en lo que respecta a sus competencias, conforme lo dispone el art. 34 de la LEY NACIONAL DE SOSTENIMIENTO Y REACTIVACIÓN PRODUCTIVA DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA NACIONAL Nro. 27.563, promulgada por el Decreto Nacional Nro. 753/2020.

DIPUTADA PROVINCIAL  
CESIRA ARCANDO